

La industria norteamericana y la emigración de trabajadores

Este capítulo está compuesto de tres cartas en las cuales se denuncian las actividades de algunas compañías norteamericanas para introducir sus productos, entre otros, acero, al mercado mexicano en detrimento de la industria nacional. Se pide la protección del gobierno federal para fortalecerla e impedir la salida de trabajadores como braceros. Los documentos se localizan con la siguiente clasificación:

1 y 2. Unidad de Presidentes, fondo Manuel Avila Camacho, exp. 545.22/262

3...Unidad de Presidentes, fondo Manuel Avila Camacho, exp. 564.1/1146

I



MEMORÁNDUM DE ANTONIO RUIZ GALINDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA DON MANUEL AVILA CAMACHO (MÉXICO, D.F., FEBRERO 10 DE 1945)

Memorándum al señor general de división
Don Manuel Avila Camacho
Presidente de la República
Presente.

Muy estimado jefe y fino amigo:

Con motivo de la próxima Conferencia de Cancilleres de los países americanos, deseo en las presentes líneas darle mi modesta opinión, en mi calidad de industrial mexicano, sobre el siguiente asunto de la mayor trascendencia nacional, rogándole para ellas la misma benevolencia que siempre me ha dispensado usted gentilmente, y que profundamente le agradezco.

Es muy probable que los Estados Unidos, en una forma hábil y sugestiva, tratarán de obtener resoluciones cuya consecuencia sea la libertad de comercio entre todos los países americanos, libertad que, por la desigualdad de desarrollo industrial y de elementos económicos, equivaldría, en el caso de nuestro país (al que en especial voy a referirme), a acabar con nuestra incipiente industria.

Los industriales mexicanos consideramos que existen las siguientes razones poderosas que obligan a sostener la protección arancelaria a la industria nacional, en su estado de desarrollo actual:

Primera. La industria nacional es incipiente, como an-

tes anoto. No tenemos ni técnicos ni maquinaria moderna en número suficiente, ni las facilidades de financiamiento que en los Estados Unidos.

Las consecuencias desfavorables de la condición indicada son las siguientes: a causa de la carencia de técnicos y maquinaria suficiente, nuestra producción es limitada y elevado nuestro costo de producción. La falta de facilidades para financiar las empresas industriales mexicanas, origina el aumento de intereses, la reducción de la producción y por consiguiente, la elevación del costo, asimismo.

Segunda. Dada la situación señalada, la industria nacional de ninguna manera podría actualmente competir en precio con la industria norteamericana. El radio de acción en que podrá moverse la producción nacional, habrá que considerarlo del modo siguiente: el volumen de producción necesitará quedar limitado al mercado propio, y el mercado propio estará a su vez limitado de acuerdo con el precio de venta.

El precio de venta, por su parte, no debe considerarse que es elevado simple y únicamente por voluntaria determinación del comerciante, sino que está sujeto al número de compradores. En los Estados Unidos el número de los consumidores es infinitamente mayor y por consiguiente el mercado es enorme en comparación con el nuestro. Un comerciante puede allá vender 100,000 pares de zapatos al mes y limitándose a ganarles \$0.50 en cada par, ha obtenido ya así una utilidad bruta de Dls.50,000.00. En México somos 22 millones de habitantes y de éstos los consumidores de nuestra producción son únicamente unos 2.5 a 3 millones de habitantes, y por tanto, un comerciante sólo puede vender al mes, pongamos por caso, 2,000 pares de zapatos, por lo que, para sacar sus gastos, necesitará forzosamente aumentar la utilidad por par.

Cuando el comerciante tiene que distribuir sus gastos y hacer el cálculo de su necesario beneficio sobre un número menor de piezas, cada pieza resultará gravada inevitablemente con un porcentaje mayor sobre el costo, que si el mercado permite vender una cantidad considerablemente mayor, como en el caso del mercado que tienen los productos industriales en los Estados Unidos.

Tercera. Los industriales mexicanos tenemos que abastecernos, casi en la mayor parte, de materias primas importadas. En los pocos casos en que las materias primas se producen en México, el precio es más caro que el de las importadas, por causas semejantes a las que antes anoto y por otras que aquí no es la oportunidad de detallar.

Cuarta. La industria mexicana tiene una misión que ninguna otra razón debería impedirle cumplir: elevar el nivel de vida de la población que vive de la actividad industrial. La competencia entre la industria mexicana y la norteamericana estancaría el progreso económico y social del trabajador mexicano, que es un anhelo nacional y un principio de la Revolución Mexicana, y que los industriales progresistas estamos realizando ya, en la forma que usted ya conoce.

Cualquier arreglo que pretenda hacerse, necesitaría estar basado en la consideración de que la industria nacional necesita aún 10 años, y quizá mucho más tiempo, para contar con técnicos experimentados y elementos suficientes para ir emancipándose de la protección arancelaria con que necesita ahora defenderse.

La guerra ha sido una magnífica forma de demostrar la enorme capacidad de producción de la industria norteamericana, de tal manera que puede afirmarse con toda seguridad que es la que ha dado la victoria a las Naciones Unidas, en la forma certera que estamos presenciando. En la suposición de una competencia con cualquier país, la producción de esa industria, de artículos de consumo, sería también sencillamente fantástica, y anularía cualquier intento de industrialización de nuestro país y de los demás países de la América Latina.

Además, nuestra industria no podría contar tampoco con las facilidades de transporte que permite a la industria norteamericana llevar sus productos a cualquier otro país, sin sensible aumento del costo, por medio de las cuotas especiales que las empresas de transporte marítimo tienen establecidas para los productos norteamericanos.

Nuestro gobierno ha pugnado por la industrialización de México, como el medio más eficaz de realizar el progreso nacional y su independencia económica. La industrialización llevará ese progreso a toda la población mexicana, inclusive al gran porcentaje de nuestra población campesina. La subsistencia de la industria nacional es problema de progreso nacional, basado en la actividad industrial de los mexicanos, y en el consumo, por los mismos, de los productos de la industria nacional; pero es, además, llevado a sus últimas consecuencias, cuestión de independencia y de nacionalidad.

El suscrito ha venido pugnando para que se abra cuanto antes al público la exposición industrial, a fin de que todos los mexicanos puedan ver lo que ya se produce en México; y ha sido comisionado al efecto por la Confederación de Cámaras Industriales para tratar sobre este asunto con el señor secretario de la Economía Nacional. Es, sin duda, muy poco aún lo que representa la industria nacional; pero debemos defender lo que tenemos, porque así defenderemos los más altos intereses de nuestro país; podremos realizar el progreso de México, asegurar su in-

dependencia económica y lograr de manera firme el bienestar de la población mexicana.

Muy agradecido por la atención que, por tratarse de un asunto de la mayor importancia para la nación, se sirva prestar a mis humildes letras, aprovecho la oportunidad para protestarle una vez más mi respeto y mi afecto.

ANTONIO RUIZ GALINDO [Rúbrica]

2



DEL SECRETARIO SUPLENTE DEL SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO (MÉXICO, D.F., MAYO 17 DE 1945)

C. general de división Manuel Avila Camacho
Presidente de la República
Palacio Nacional
Ciudad.

Asunto: se solicita la intervención del gobierno de la República para resolver dos problemas que afectan a la industria siderúrgica de la República.

El Comité Ejecutivo General de este Sindicato que me honro en presidir, acude a usted respetuosamente, para insistir en la gravedad de dos problemas recientemente surgidos y que afectan no solamente el porvenir sino la existencia misma de la industria siderúrgica de la República.

Dichos problemas, son los siguientes:

El primero es la venta, en forma de *dumping*, de grandes cantidades de acero fabricado en los Estados Unidos de Norteamérica y el que, de conformidad con los anuncios que tengo el honor de acompañarle, procede de la Bethlehem Steel Export Corporation, la Jones & Laughlin y la Republic Steel Corporation. Las ventas que se indican han comenzado a tener lugar aunque el anuncio de la Bethlehem las propone hasta la época de la posguerra.

Y por cuanto se refiere al segundo de dichos problemas, éste consiste en una política de obstrucción al desarrollo industrial de nuestro país.

Concretando este último caso, debemos manifestar a usted que la Comisión Federal de Fuerza y Energía de los Estados Unidos de Norteamérica, con sede en Washington, negó el permiso solicitado para el suministro de gas texano a diversas industrias del estado de Nuevo León, a pesar de la política de buena vecindad y de nuestra cooperación, consistente en más de 45,000 carros de ferrocarril, cargados con materias primas y materiales bélicos, para el fomento de la guerra. Pero hay algo más grave aún: tiene conocimiento este sindicato, por las informaciones de la prensa, que el dictamen de la Federal Power Commission se vio influido por la oposición de las autoridades locales del estado de Texas, las que se opusieron al indicado suministro de gas.

El acero norteamericano de que se ha hecho referencia, es propuesto a nuestro mercado con un descuento de 25% sobre los precios oficiales, de manera que nuestras empresas siderúrgicas (la Fundición de Fierro y Acero de Monterrey, La Consolidada del D.F., Altos Hornos de México) para competir contra las gigantescas fábricas

de acero de los Estados Unidos, tendrían que derrumbar sus precios de un modo precipitado, amenazando no sólo la estabilidad de 8,000 trabajadores de nuestra organización, sino además sus tabulaciones de salarios.

Creemos que la concurrencia del acero de que se trata en nuestro mercado, podría momentáneamente abaratar las construcciones; pero suponemos igualmente que tal circunstancia sólo prevalecería durante el término necesario para la quiebra y desaparición de nuestra industria del hierro, base del progreso de la nación. Y como en la Conferencia Interamericana de Chapultepec, al tratar los problemas de la posguerra, se aseguró que las materias primas y productos manufacturados almacenados durante la contienda para el fomento de las industrias bélicas, no concurrirían a los mercados en forma de *dumping*, por los trastornos que tal acto originaría en la economía de los países industrialmente débiles, estimamos urgente la intervención del gobierno a su merecido cargo, para que, ya sea mediante el control de las importaciones de fierro o mediante el ejercicio de tablas arancelarias eficaces, se conjure el peligro que para nuestra industria siderúrgica representa el *dumping* indicado.

Ahora, por cuanto se refiere a la obstrucción de nuestro desarrollo industrial, ejemplificado con la negativa de Texas a obsequiar nuestra demanda de gas natural, creemos que un impulso adecuado a nuestra iniciativa privada, para la explotación urgente, inmediata, de los depósitos de gas natural existentes en el norte de Nuevo León, puede ser una solución adecuada, pues hay necesidad de prever a tiempo la suspensión total del suministro de gas por el estado de Texas, lo que originaría una verdadera catástrofe industrial en Nuevo León. Estimamos que la concesión para la explotación de nuestros depósitos de gas natural, debe otorgarse a una sociedad compuesta totalmente de accionistas mexicanos, que inviertan capital mexicano y cuyas acciones sean nominales para tener un buen control de la mencionada empresa.

Este sindicato ha ordenado a su Oficina de Estudios Técnicos la elaboración de un estudio amplio y debidamente documentado de los problemas de la industria siderúrgica que ahora esbozamos a usted, para cooperar con su gobierno a la resolución de aquéllos; pero como las medidas que hay necesidad de emplear no admiten, a nuestro juicio, demora alguna que pudiera originarnos perjuicios irreparables, nos permitimos proponer a usted como de aplicación inmediata, las siguientes resoluciones:

1ª Que se controlé por el gobierno la importación de acero norteamericano, en cuanto la misma perjudique el desarrollo de nuestra industria siderúrgica mexicana o que se establezcan tarifas arancelarias capaces de proteger nuestra industria del hierro con toda amplitud; y

2ª Que para resolver el problema de la escasez de gas que se afronta actualmente en el estado de Nuevo León y con la urgencia que el caso requiere, se constituya una empresa que explote los depósitos de gas natural ubicados en el norte de Nuevo León, siempre que las acciones sean nominales y totalmente suscritas por capitalistas mexicanos.

Suponemos que, adicionalmente, las gestiones del gobierno mexicano, cerca del gobierno estadounidense para la resolución de los problemas que se indican, pueden ser eficaces en caso de tener aplicación política de buena vecindad.

Esperando que los problemas que nos permitimos plantearle tengan una resolución favorable, reiteramos a us-

ted las seguridades de nuestra atenta y muy distinguida consideración.

Atentamente
EVOLUCIÓN Y TRABAJO
El secretario general suplente
SIGIFREDO GALLARDO [Rúbrica]

3

DE ANTONIO RUIZ GALINDO AL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA MEXICANA, GENERAL MANUEL AVILA
CAMACHO (MÉXICO, D.F., MARZO 26 DE 1946)

Señor general de división don Manuel Avila Camacho
Presidente de la República
Palacio Nacional
Presente.

Muy estimado jefe y fino amigo:

La industrialización nacional es una necesidad apremiante de México. Sé que usted, señor presidente, está absolutamente de acuerdo con esta afirmación, porque en distintas ocasiones en que he tenido el gusto de hablar con usted, me ha expresado sus puntos de vista sobre el particular.

Pero es preciso que nuestro gobierno defina claramente su posición frente a la industrialización. Si México debe industrializarse es absolutamente indispensable, de parte del gobierno, la protección arancelaria para la industria nacional. Nuestra industria es incipiente y completamente débil todavía, y no puede subsistir con una protección a medias.

La actitud que el gobierno de usted, señor presidente, asuma a este respecto, en forma resuelta y definitiva, hará posible el desarrollo de la industria nacional, y será un motivo también para que los Estados Unidos nos respeten más en este propósito nacional. México ha defendido siempre con decoro su derecho a regirse como país independiente, y si en otras ocasiones en que existió un peligro inminente supo defender por encima de toda otra consideración ese derecho, con mayor razón está justificado que defienda ahora su derecho a industrializarse.

Nuestro gobierno no puede desentenderse, a mi humilde juicio, de la aspiración nacional que anhela inaugurar una etapa de progreso y mejoramiento generales, sólo por lo que expresa y pretende en contrario un pequeño grupo de especuladores, que preeisamente hicieron su fortuna durante la guerra y con productos importados. Todos sabemos que es absolutamente falso que las facilidades arancelarias que estos señores quieren vayan a producir un mejoramiento real en las condiciones de la población mexicana, y sí en cambio constituirán un retroceso en nuestro desarrollo industrial y un nuevo estacionamiento en el progreso del país.

Por el contrario, desechar estos intentos de especulación que amenazan los esfuerzos de la mayoría de los mexicanos para fortalecer nuestra economía, a base de una industria nacional más desarrollada y fuerte, es la única forma de sacar a nuestro país y a las grandes masas de su población de la miseria en que por mucho tiempo han vivido. Al gobierno de usted ha tocado iniciar esta nueva etapa, y yo estoy seguro de que usted afrontará resueltamente su responsabilidad histórica en beneficio de la gran mayoría de la población nacional, como lo ha hecho hasta ahora.

He platicado con el señor ingeniero Serrano, y no estoy de acuerdo con el punto de vista que me expuso sobre las importaciones, que, en su concepto, hasta cierto límite no perjudican a la industria nacional. El hacia un símil, tomando como punto de comparación un organismo humano de constitución y vigor normales, que no resulta perjudicado con una dosis pequeña de estriemina. Aparte del peligro que en sí representan estas comparaciones, le expresé yo que la economía de México, nuestra industria, es aún tan débil, que no está en posibilidad de resistir victoriosamente las importaciones, ni aún en las pequeñas dosis mencionadas.

El mercado para las industrias nacionales es ya de por sí sumamente reducido, pues sabemos que sólo una mínima parte de la población nacional produce y consume. Si este mercado se divide todavía entre industriales e importadores resulta aún más reducido, y en esta forma la producción de la industria nacional resultará aún más incosteable. Por otra parte, el beneficio que puedan producir las importaciones lo será únicamente para las industrias extranjeras y para un reducido grupo de especuladores. Los perjuicios que esas importaciones ocasionen lo recibirán las industrias nacionales y todos los trabajadores que viven de ellas y sus familias.

Puede lógicamente afirmarse, por tanto, que las importaciones reducirían aún más el mercado nacional actual, en lugar de ampliarlo que es lo que necesitamos, pues restarían posibilidades de adquisición a las familias que dependen de la mano de obra nacional. Consiguientemente, el uso mismo de los artículos que se importen tenderá a disminuir, y el standard de vida general naturalmente también bajará. Por el contrario, en todas partes del mundo se conoce hasta hoy solamente una forma de aumentar el número de consumidores, bajar los costos y elevar progresivamente el nivel de vida nacional, y esta forma es protegiendo la industria, que es lo que han hecho y continuarán haciendo siempre los países que se han industrializado.

Nosotros disponemos, con respecto a esto, de un termómetro magnífico: la emigración de nuestra mano de obra. Al afirmar que una proporción considerable de la

población nacional vive en condiciones miserables y que es necesario remediar éstas por medio de empleos remunerativos derivados de nuestra industria, esta afirmación se corrobora con el gran número de trabajadores mexicanos dispuestos a dejar el país para ir en busca de esos empleos al extranjero. En realidad, existe una correspondencia exacta —una ley ineludible— entre la importación de manufacturas y la exportación de mano de obra. Mientras más facilidades demos para importar artículos manufacturados, tendrá que ser cada vez mayor la exportación de nuestra mano de obra. Y es doloroso que así sea, porque al exportar mano de obra, lo que exportamos es elemento humano, es decir, a nuestros propios compatriotas: lo mejor de México.

Ningún gobierno de la Tierra querría significarse como exportador de mano de obra, y por tanto, es justo que el gobierno de usted tampoco quiera hacerlo sólo porque así lo desean unos cuantos especuladores, y si en cambio que confirme una vez más y de manera resuelta su convicción de la necesidad de industrializar al país, estableciendo para ello, como es absolutamente indispensable, las barreras aduanales que protejan eficaz, firme y decisivamente a la industria nacional.

Aparte de que, como resultado de las importaciones emigraría un dinero que tanto necesitamos para sacar de la miseria a nuestro pueblo, necesitamos la industria en nuestro país porque ella es creadora y bajo nuestras avanzadas leyes protectoras del trabajador, y contando con el patriotismo y humanitarismo del nuevo sector industrial, podremos lograr en relativamente poco tiempo nuestra industrialización y crear la riqueza nacional.

Estoy absolutamente seguro de que usted defenderá de manera firme y resuelta nuestra industrialización. Nunca como en estos momentos ha sido la oportunidad más brillante para que México pueda realizar este anhelo nacional. De esta manera usted habrá salvado con decoro la independencia económica del país y dejado una situación sólida y estable al nuevo gobierno de la República.

Con el respeto y el afecto de siempre, me repito su amigo atento y servidor.

ANTONIO RUIZ GALINDO [Rúbrica]

